



VALLENAR, Marzo 14 de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 1439/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 892 mediante el cual se llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 28 de Febrero de 2013.-
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

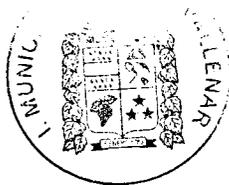
- 1.- Apruébense y Emitáse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 5351-6-LP13 "TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LA COMUNA DE VALLENAR".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 5351-6-LP13 "TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LA COMUNA".
- 3.- Apruébese y Emitáse la Orden de Compra de la ID 5351-6-LP13 "TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LA COMUNA", de la siguiente manera:

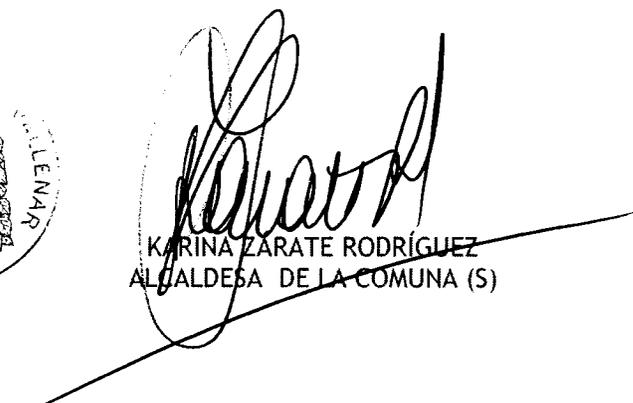
NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
ADRIAN CONTRERAS ARCOS	4.714.710-7.-	1.733.100.-	5351-179-SE13
RIGOBERTO ORELLANA CASTRO	10.987.560-0.-	1.880.200.-	5351-180-SE13

- 4.- Nombrase al Depto. de Educación Municipal, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento de las Ordenes de Compras al Título 215, Subtítulo 22, ítem 09, Asignación 999 - 003 "Transporte Escolar" del Presupuesto Subvención 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRÍGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Educación Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZS/EPF/HAC/fte.-